

CERTIFICADO ACUERDO N° 09 / 2020

**Sesión Ordinaria N° 02 / 2020
Concejo Municipal de Zapallar**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 02, de fecha **22 de Enero de 2020**, bajo **Acuerdo N° 09**, el Honorable Concejo Municipal, según la siguiente votación, se acuerda lo siguiente:

- Concejal Danilo Fernández: Aprueba
- Concejal Diego Fariás: Aprueba
- Concejal Luis Guajardo: Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano: Aprueba
- Concejal Max Correa: Aprueba
- Concejal Claudia Vargas: Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri: Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal suscribir contrato de la adjudicación de Licitación Pública N°106/2019 denominada "AMPLIACIÓN ESCUELA MERCEDES MATURANA GALLARDO DE CATAPILCO, COMUNA DE ZAPALLAR", al oferente CONSTRUCTORA IPSE CHILE SPA, Rut. N° 76.246.175-7, por un monto total de \$1.897.472.593.- (un mil ochocientos noventa y siete millones cuatrocientos setenta y dos mil quinientos noventa y tres pesos) impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 378 (trescientos setenta y ocho) días corridos para ejecutar el proyecto a contar de la entrega de terreno.

En Zapallar, a 22 de enero de 2020.

SEC/pfg.

